



### Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 10:00 horas, del día lunes 15 de febrero de 2021, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración y Secretaría de la Función Pública, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-05-2021, relativa a la Contratación del Servicio de Dispersión de Combustible a través de Monederos Electrónicos, solicitados por la Secretaría de Administración.

De conformidad al artículo 37 fraccion octava del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, publicado en el suplemento 4 al número 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Publicado el 09 de diciembre del 2020. En uso de la palabra la Lic. Susana González Reyes, Directora de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, en representación del Lic. Juan Antonio Ruiz García, Secretario de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

#### ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "La Ley", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley", al artículo 3ero. y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-05-2021, relativa a la Contratación del Servicio de Dispersión de Combustible a través de Monederos Electrónicos, mediante la Convocatoria número 05 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana el día miércoles 10 de febrero de 2021.

#### DESARROLLO DEL EVENTO

**Primero.**- De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes.

**Segundo.**- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa a este evento, NO se recibieron solicitudes de aclaración de dudas en tiempo y forma.

**Tercero.**- Se informa que el Acto de Presentación y Apertura se llevará a cabo el día 17 de febrero del año en curso a las 10:00 horas, en este mismo recinto, sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

#### CIERRE DEL EVENTO

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto, se considerán parte integrante de las bases de la licitación, lo deberán de considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "La Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "La Ley" y Artículo 8 inciso c), así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 10:08 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.



De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad de su contenido.

**Por la Secretaría de Administración.**

**Lic. Susana González Reyes**  
Directora de Adquisiciones de la Secretaría de  
Administración

**Lic. José Saúl Mauricio Anguiano**  
Auxiliar Administrativo de la Subdirección de  
Licitaciones de la Secretaría Administración

**Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.**

**Arq. Laura Angélica Ulloa Laguna**  
Prestador de Servicios Profesionales de la  
Secretaría de la Función Pública